

se le presentase y aún el oficial que mandó Rosains con la copia de sus despachos, habría sido preso, si no se salva oportunamente. Rayón al oponer esta resistencia, no la hacía fiado en el nombramiento del Congreso, sino en el nombramiento que había recibido de *ministro universal de las cuatro causas* de manos de Hidalgo y Allende, en el de ser presidente del Congreso de Zitácuaro y por último, en ser él capitán general, mientras que el nombramiento de Rosains de teniente general era muy posterior. Viendo Rosains que sus gestiones no solamente eran inútiles sino que aún su persona estaba corriendo peligro, porque por un lado tenía al regimiento de Saboya, al mando de su coronel D. Melchor Alvarez, que en el año anterior había venido de la península, y por el otro lado las fuerzas de Osorno que no le inspiraban confianza, resolviéndose marchar á la provincia de Veracruz, en donde creía poder con libertad ejercer el mando.

En ésta volvió á encontrar iguales obstáculos. D. Mariano Rincon había sido nombrado por Morelos comandante general de aquella provincia, á consecuencia de haber marchado á Valladolid D. Nicolás Bravo, á la vez que el Congreso nombró intendente de ella á D. Joaquin Aguilar, por influencias del cura de Coscomatepec, Ames: Quiso Aguilar tener también el mando de las armas de aquella provincia, á lo que se opuso Rincon, surgiendo de aquí como era natural nuevos conflictos. Rosains que llegaba en esa hora, á fin de evitar diferencias, nombró para comandante general de la provincia, al coronel D. Antonio Vazquez Aldana que lo acompañaba desde Chilpancingo, habiéndole conferido al grado de brigadier. Estas disposiciones las comunicó Rosains á Vazquez Aldana, pero no habiendo recibido contestación de éste,

mandó en comisión al Dr. D. Ignacio Couto para que sirviere de mediador entre Aguilar y Rincon y los reconciliase. Nada obtuvo Couto con sus gestiones, logrando solo que Aguilar marchase á conferenciar con Rosains, que se encontraba en Huatusco. Todas estas diferencias entre los independientes los hacían perder un tiempo precioso, presentando oportunidad á los realistas para que los atacasen.

16. El coronel Alvarez que con su cuerpo se había situado en San Andrés Chalchicomula, punto ventajosísimo porque su posición entre los caminos de Jalapa y Orizaba, permitía observar los movimientos de los independientes. Un cabecilla de estos llamado Pedro Calzada segundo de Arroyo con objeto de molestar al coronel Alvarez, se acercó con una partida á Chalchicomula para tirotear á los realistas. Alvarez mandó en el acto fuerzas que los batieran y aún él salió y en el encuentro que tuvo, recibió una herida en la cabeza. Después de esta escaramuza, marchó Alvarez á Orizaba con su cuerpo de Saboya. El coronel Rincon con objeto de impedir el paso de las fuerzas realistas por aquellos puntos, había fortificado la barranca de Jamapa en donde fué atacado por Alvarez el 20 de Enero y derrotado completamente, destruyó las obras de defensa que había hecho construir Rincon. De esta barranca pasó á Huatusco y allí también destruyó una fábrica de cañones y de elaboración de municiones construidas por él mismo. Las fortificaciones de Jamapa, fueron otra vez levantadas un mes después por Rosains, siendo éste punto muy interesante por su situación y en el que hubo varias acciones que oportunamente referiré.

17. Todas estas pequeñas derrotas aunque insignificantes de por sí, daban ánimo á los realistas para continuar

sus operaciones. Calleja con objeto de preparar la reconquista de Oaxaca y organizar la division que debia marchar sobre aquella provincia, dió orden al coronel D. Melchor Alvarez, para que con su batallon de Saboya y otras fuerzas que se unirian, hasta el número de dos mil hombres marcháse á Tepeaca. Otros incidentes habian ocurrido cerca de aquella provincia que vinieron á facilitar el plan de Calleja para hacerse de Oaxaca. El comandante de Alvarado y Tlacotalpan D. Juan Topete, hizo ocupar en Diciembre del año anterior el pueblo de Tuxtepec de la provincia de Oaxaca, por el capitán Vallecillo y en el mes de Febrero, ordenó al subteniente Murillo entrarse hasta Villa-alta, poblacion de la misma provincia y en en la que aprehendió al subdelegado y á un cabecilla, Pedro Flores que fué fusilado en Tlacotalpan á la vuelta de Murillo. El comandante Dambrini que en el año anterior habia sido derrotado por Matamoros, habia vuelto por Tehuantepec con fuerzas guatemaltecas y Reguerra en la Costa Chica habia levantado á todos aquellos pueblos en favor de los realistas, hasta invadir la Mixteca baja, facilitando en consecuencia todos estos sucesos, las operaciones sobre Oaxaca.

18. Calleja nombró para jefe de esta expedicion al brigadier D. Ramon Diaz de Ortega, comandante general del ejército del Sur y aunque en virtud de este nombramiento, Ortega dirigió una proclama á las fuerzas que debian marchar, se ignora porque no marchó, nombrando Calleja para general en jefe al coronel D. Melchor Alvarez y á D. Francisco Hevia coronel del batallon de Castilla con ciento veinte dragones de México y una pieza de artillería de á cuatro como su segundo y que debia marchar á retaguardia. En cumplimiento de estas órdenes Al-

varez marchó con su division por la Mixteca y al aproximarse á Huajuapán, pueblo en donde se encontraba Rayon con una pequeña fuerza, compuesta del regimiento de Orizaba en cuadro, á las órdenes de Rocha, de un cuerpo de infantería que organizaba Terán y restos del regimiento de Nuestra Señora de la Luz) no creyendo posible resistir á las fuerzas realistas se retiró á Tehuacan en cuyo punto se le unió D. Carlos María de Bustamante que habia venido de Oaxaca. El coronel Hevia recibió orden de Alvarez para seguir en persecucion de Rayon. Hé aquí la proclama de Ortega.

#### PROCLAMA

*Del Sr. Brigadier D. Ramon Diaz de Ortega, dirigida á sus valientes soldados al tiempo de marchar á la expedicion de Oaxaca el dia 10 del corriente.*

#### SOLDADOS:

Vais á librar del poder de los enemigos de la patria á una ciudad y provincia, que la distancia á la capital de este hermoso reino, y un conjunto de desgracias las hizo padecer la mayor, cayendo en manos de los insurgentes hace quince meses, y que ha sufrido en ellos todos los males consiguientes á la falta del gobierno substituido por el dominio de hombres inmorales é incapaces de mandar ni de poner en obra el bien.

Oaxaca y su provincia sufrieron la invasion del apóstata Morelos, cuando todos sus habitantes daban testimonios inequívocos de fidelidad, que no han desmentido hasta el día: son contados los oaxaqueños rebeldes, y los buenos han resentido los ultrajes, los robos y todos los males que

arrastra consigo el desorden y os aguardan con los brazos abiertos.

Soldados: vais entrar en un país fiel al Rey y al nombre español, y en donde todo vuestro esmero ha de ser mas bien el de dar ejemplo de subordinacion, disciplina, fraternidad y constancia, á cuyas virtudes está siempre unido el valor.

Vuestro general que ha solicitado ir personalmente mandando la expedicion, se promete no habrá necesidad de que ponga en ejercicio el digno jefe que lo ha sustituido, las severas penas dictadas por la ordenanza para castigo de los delincuentes y ejemplo de los demás; pero si alguno olvidado de lo que debe á su patria y honrosa profesion, cometiése el menor insulto, robo ú otro delito contra la disciplina en la marcha ó en Oaxaca, sufrirá inmediata é irremisiblemente el castigo condigno, tanto mas justo cuanto que el gobierno, en medio de la escacéz de recursos que le rodean os ha proporcionado los mayores auxilios para que nada os falte. En fin, el general os ofrece la atencion y cuidado de vuestros respectivos jefes y oficiales, y el ejemplo que jamás deja de seguir el soldado español.

Cuartel general de Tepeaca, 10 de Marzo de 1814.—  
*Ramon Diaz de Ortega.*

18. El coronel Alvarez al frente de su division siguió rumbo á Oaxaca, sin haber tenido en su tránsito más que manifestaciones obsequiosas de los habitantes de aquellos pueblos, adictos á la causa realista. Próximo á Oaxaca y no obstante de que sabia que en aquella plaza, no habia ningun intento de hostilizarlo, y sí de recibirlo con grandes preparativos, hizo alto y dirigió las siguientes bombás-

ticas intimaciones, al comandante general, al Ayuntamiento y cabildo eclesiástico, siendo de advertir, que el comandante de las armas que en aquellos momentos habia, era un exagerado realista, oficial D. Luis Ortiz de Zárate, que por haber huido los independientes, él se hizo cargo de la plaza. A continuacion inserto las intimaciones y lo que contestaron los oficiados.

### 19.—INTIMACION

*Hecha por el general de la tercera division al que manda las armas de Oaxaca.*

Las armas invencibles del soberano mas amado de todos los habidos en Europa, rey de ámbas Españas, marchan á mis órdenes para la conquista de esta provincia: no he tenido la mayor oposicion á mi entrada, vuestros facciosos compañeros como Rayon y otros, han huido aun antes de presentarse á nuestra vista; marchas fugitivas y errantes por los montes entierran la artillería, que ha caido en manos de una seccion que mandé á perseguirlos. Vuestro nominado generalísimo ha sido batido y derrotado como vos no ignorais, en todas cuantas acciones ha tenido (huyendo sin amparo) con las tropas de S. M.

Ningun recurso os queda mas que entregaros á discrecion, mas si tenaces en vuestro ridículo capricho tratais de defenderos, vivid persuadidos que mis tropas son aguerridas, que seréis sumerjidos, quizá cuando imploreis el perdón será tarde. La menor gota que se derrame en esa ciudad de mis tropas, correrán por ella, arroyos vuestros, el menor insulto á cualquier habitante, lo castigaré con el último suplicio. Estais amenazados por todos los puntos, no lo ignorais; pensad con reflexion lo que haceis. Aguarda vues-

tra contestacion, teniendo el honor de saludaros, el general en jefe, gobernador intendente de la provincia de Oaxaca.—*Melchor Alvarez*.—Sr. comandante de armas y gobernador de Oaxaca.

#### CONTESTACION

*Del que manda las armas de Oaxaca por S. M.*

No hay expresiones bastantes para elogiar la fidelidad de este leal pueblo, que viéndose diariamente insultado en año y cuatro meses por la vil chusma que lo oprimia, se ha mantenido constante en su inviolable amor á su idolatrado soberano. En prueba de esta verdad, aseguro á V. S. que á pesar de que salieron huyendo los satélites del infame Morelos, espantados al oír solamente el nombre de V. S. cuando todos manifestaron un gozo universal: deshaogándolo con alegres aclamaciones y repitiendo incesantemente, viva la España, viva el Sr. D. Fernando VII, y mueran los insurgentes. En este concepto puede V. S., bien persuadido de que sus invencibles tropas, léjos de hallar resistencia serán, por el contrario, recibidas con las mas plausibles aclamaciones, llevando al frente al que al mismo tiempo que ha sido el mas adicto á la justa causa, saluda á V. S. con todo este pueblo.

Como quiera que esta mañana ha sido la fuga de todos los cabecillas que habia en esta capital y tomaron por la sierra, llevando mucha carga que debe retardar su marcha, se lo participo á V. S. por si estimase conveniente enviar una partida de 200 hombres en su alcance.

Dios guarde á V. S. muchos años. Oaxaca, 25 de Marzo de 1814.—*Luis Ortiz de Zárate*.—Sr. general en jefe y gobernador intendente de esta provincia, D. Melchor Alvarez.

#### INTIMACION

*A los Señores que componen el cabildo secular de Oaxaca.*

Padres de la patria:

A V. SS. toca el evitar toda efusion de sangre, y por consiguiente espero que contribuyan á la pronta entrega de esa ciudad, único asilo que les queda á los miserables restos de los insurgentes. El nominado generalísimo Morelos ha sido derrotado cuantas veces se ha presentado delante de las tropas de S. M. y fugitivo huye sin encontrar asilo. Todos los cabecillas están en igual caso; espero que pondrán V. SS. todo su conato en perseguir al que manda esa ciudad la ponga á mi disposicion sin cometer el menor insulto á ninguno de sus habitantes, pues de ejecutarse alguno será responsable lo mismo que V. SS. Aguarda la contestacion sobre su marcha, el general en jefe gobernador, intendente y juez político de la provincia.—*Melchor Alvarez*.—Señores que corresponden al cabildo secular de Oaxaca.

#### CONTESTACION

*De los señores que componen el cabildo secular.*

A las seis de la mañana de esta fecha en que evadió la plaza el que hacia de comandante de ella en el gobierno de los insurgentes, día en que se cumplieron diez y seis meses de opresion que ha sufrido este vecindario, luego que entendió la salida y sin temer á uno ú otro insurgente que habia dilatado su marcha, con las mayores demostraciones de júbilo proclamó su libertad con vivas no interrumpidas por su suspirado soberano y por su amada ma-

dre patria la antigua España, y ya deseaban con ansia todos y cada uno de sus habitantes la más lijera indicación del invencible ejército del Rey para llegar al colmo de las satisfacciones. Acaba de tenerle á las cinco y media de la tarde con la apreciable intimación de V. S. á este ayuntamiento, lo mismo que al muy ilustre y venerable Señor Dean y Cabildo y redoblando su júbilo no esperan más sino que V. S. les intime sus órdenes para ejecutarlas con la mayor puntualidad; en el seguro concepto de que puede V. S. contar con su pueblo fiel, obediente, amante de su Soberano y respetuoso á sus lejitimas autoridades, como la que en V. S. reside.

Acaso antes de que V. S. vea esta contestacion, recibirá las primeras demostraciones de este Ayuntamiento por medio de diputacion que le he dirijido y salió á cumplimentarle desde las dos de la tarde. Por lo mismo, y por no dilatar más el correo que sale á la posta concluye este ayuntamiento, ratificando á V. S. sus votos y ofreciéndolos incesantemente al Dios de los ejércitos por su feliz llegada á esta capital, en donde espera la radicacion de un gobierno legitimo, justo y equitativo que ceda en honor de ambas magestades y en beneficio de toda esta provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sala capitular de Antequera y Marzo 25 de 2814.—*Lic. Manuel María Mimíaga.*—*José Mariano Magro.*—*José Valerio Fernandez.*—*Pedro Nieto de Silva.*—*Manuel Murgía.*—*José Ignacio Morales.*—*José Jimeno Varela.*—*Miguel Ignacio Iturribarria.*—*Juan José Ruiz.*—*Francisco Monterrubio.*—Sr. general en jefe, gobernador, intendente de esta capital, y su provincia D. Melchor Alvarez.

## OFICIO PASADO AL ILLMO. CABILDO DE OAXACA.

Venerable Dean y Cabildo: escribo á V. SS. á la frente de una division de tropas invencibles de S. M. Fernando VII, que han confundido el orgullo de Napoleon, tropas que si fuera á numerar sus victorias no habria guarismo; tropas que con solo su nombre, huyen los miserables insurgentes; miserables digo, porque han sido engañados por algunos facciosos que los han preocupado con falaces victorias. El nombrado generalísimo ha sido derrotado consecutivamente, cuantas veces se ha presentado delante de tropas del rey. Rayon y sus secuaces han huido con solo saber mi aproximacion, ha perdido mucha gente: en fin, solo me dirijo á V. SS. á fin de que, como ministros de la paz, contribuyan á que esos restos de hombres preocupados entreguen esa ciudad, como con esta fecha se la propongo: bien entendido que toda la consideracion que tendré con ellos, si hacen la menor resistencia, ó ultrajan á algun vecino, será todo rigor.

Aguardo la contestacion de V. SS. sobre la marcha.—*Melchor Alvarez.*

## CONTESTACION DEL CABILDO.

La tarde de esta fecha, á las cinco y media, ha recibido este muy ilustre venerable cabildo eclesiástico la recomendable y por todos títulos satisfactoria indicacion de V. S., á que ha aspirado incesantemente hace diez y seis meses cumplidos este mismo dia, dirigiendo sus votos en lo particular de cada individuo y comun del cuerpo al Todopoderoso, para que aplacando su justa indignacion irritada por nuestros pecados, nos viese con misericordia, libertán-

donos de un yugo opresor que nos ha causado las amarguras y aflicciones tan notorias á la faz del mundo; como insoportables á no hallarnos obligados por la irresistible fuerza que nos ha privado de toda libertad.

Apiadóse la mano Omnipotente y ha tomado la muy digna de V. S. para que respetemos sostenidos de la justicia, equidad, prudencia y fuerza invencible en todo caso: con esto está dicho cuanto ha sido la satisfaccion que aumenta el justo júbilo de este ilustre cuerpo, su apreciable oficio, que leído lo anunció públicamente el presidente, exhortando á este fidelísimo pueblo, en cuyo corazon aseguramos á V. S. que no entró la insurreccion, al paso que su fidelidad y obediencia á las legítimas autoridades, como á la que en V. S. reside, no ha tenido interrupcion; y porque nuestros diputados enviados de antemano, desempeñarán esta gestion como apetece, reservándonos las demostraciones del cuerpo y particulares que ya hemos indicado con universal aplauso del pueblo, para el momento feliz en que tengamos la dicha de celebrar el ingreso de V. S. y su respetable ejército, por cuya felicidad dirigimos nuestros votos al cielo.

Sala capitular de Antequera y Marzo 25 de 1814.—*Dr. Antonio José Ibañez.*—*Manuel Anselmo Quintana.*—*Manuel Cevayos.*—Sr. general en jefe y gobernador intendente de esta capital y provincia D. Melchor Alvarez.

OFICIO RECIBIDO DEL ILLMO. CABILDO Ó AYUNTAMIENTO.

La ciudad de Antequera de Oaxaca, subyugada por su desgracia, por unas armas tan injustas como inicuas, desde 28 de Noviembre de 1812 hasta el dia de hoy, sin más arbitrio que llorar, ha respirado en medio de tanto júbilo co-

mo aclamaciones públicas á un continuo *Viva España*, que ha resonado en los cuatro ángulos, á causa de haberse retirado las pocas fuerzas del ejército insurgente, que en ella habian quedado con solo la noticia de que se acercaba ya el cuerpo del ejército español y que la ha de mantener en medio de la paz que tanto apetece y fidelidad que no perdió.

En tan feliz momento para acreditar á V. S. como el más inmediato general español primero y despues al Exmo. Sr. capitán general del reino, á S. M. el Supremo Consejo de Regencia, á toda la nacion española y á la Europa entera, que en cuanto se vió libre, obró como debia, el Ayuntamiento de vecinos honrados, que hoy representan el pueblo. unido al muy ilustre señor Dean y Cabildo en su sala capitular, acordaron nombrar dos diputados de uno y de otro cuerpo, que sin pérdida de momento puestos en camino, viniésen á rendir á V. S. los homenajes que le son debidos por todo el pueblo, y que prueban cuanto antes que la llama de su fidelidad léjos de haberse podido extinguir, ha tenido motivos para engrosarla, hasta un grado inextinguible.

Reciba pues V. S. por tanto, los que le tributa el pueblo Oaxaqueño, por medio de esta carta, en el interin tenemos la satisfaccion de rendírselas personalmente en el punto de Huizo. En el camino del tránsito ya para esta hacienda, hemos sabido que V. S. se ha dignado poner sus cartas, y aún las hemos visto, á los cuerpos de nuestra representacion, las que han seguido á sus manos, suponiendo en nosotros no haber facultades para abrirlas, por no ser mas que unos de aquellos, pero esperando saber en esta noche su contenido, tendrémos el gusto de presentarnos á V. S. con la ciencia de sus preceptos que nos seran inviolables.

El pueblo todo sin exageracion, como V. S. lo sabrá se consume en medio de los mas ardientes deseos de recibir al ejército y es tal el terror que el insurgente le ha causado, que suplica á V. S. rendidamente, fuerze sus marchas en todo lo posible para que logre la tranquilidad en dia y noche que tanto ha menester.

Dios guarde á V. S. muchos años. Hacienda de la Santísima Trinidad, 25 de Marzo de 1814.—*José María de Murguía*.—Lic. *Juan José Guerra*.—*Nicolás Fernando del Campo*.—*Juan Ignacio de Manero*.—Lic. *Antonio Mantecón*.—*Tomás José Romero*, secretario.—Señor comandante en jefe del ejército de operaciones en esta provincia.

### CONTESTACION

*Al oficio recibido del Illmo. Sr. Dean y Cabildo y del Ayuntamiento de Oaxaca.*

Es inexplicable la alegría que reina en mi corazón desde el momento que pisé esta leal provincia, modelo de fidelidad, y es mucho mas el que he tenido al recibir la carta oficio de V. SS. en que manifiesta por ambos respetables cuerpos, los deseos que le animan y á ese benemérito y leal vecindario. Tanto como V. SS. y los cuerpos que representan, tengo ganas de pisar esa ciudad, y lo haré luego que las circunstancias me lo permitan; pero en el interin aseguren V. SS. á los señores cabildos que mis deseos unidos á los del gobierno de la península, son el hacer feliz á todos los habitantes, y que con la benevolencia borren algun tanto de sus corazones heridos, las llagas que les ha causado el cautiverio.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Huizo, 26 de Marzo de 1814.—*Melchor Alvarez*.

El canónigo Velazco que, como he dicho poco ántes, al ser conducido preso por orden de Rayon á Huajuapán y que como se ha visto, de acuerdo con el oficial que lo escoltaba se fugó, en el camino, marchó á presentarse al coronel D. Melchor Alvarez, sin duda con el objeto de ponerse á cubierto de la persecucion, no de sus compañeros, sino de las fuerzas realistas que sabia bien marchaban sobre Oaxaca, al mando del referido coronel. Falto de fé en el buen resultado de la empresa, que tan calurosamente habia abrazado ó tal vez deseoso de no seguir la senda que con gran descrédito de su nombre habia emprendido, lo obligaron á dar aquel paso, que hicieron confirmar la opinion nada ventajoso que una gran parte de los independientes tenian de él. Pero todavía se hizo mas notable lo irregular de su conducta, con el manifiesto que publicó en Oaxaca muy pocos dias despues de haber entrado con las fuerzas realistas, en contra de los independientes. Manifiesto inconducente y que una vez mas venia á aprobar, la inconsecuencia de este canónigo, y la ninguna gratitud que tenia á los jefes independientes, que lo habian recibido, distinguido y considerado con exceso á lo que él merecia. A continuacion inserto el indicado manifiesto.

*El mismo Sr. coronel del regimiento de Saboya y comandante militar de Oaxaca, ha remitido al Exmo. Sr. Virrey el siguiente papel escrito por el Dr. D. Francisco Lorenzo de Velazco que inserta de órden superior.*

Mi general:

Ocúpense otros en trazar manifiestos para vindicar sus conductas, que yo entretanto; persuadido de que sus operaciones y las mias no tienen otra defensa que el arrepen-